



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 26 octubre de 2023.-

VISTO el Expediente N° 79280- ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición urgente de insumos destinados al servicio de anatomía patológica para la realización de inmunohistoquímica, solicitados por el Departamento de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N° 236/2023.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°2161/2023 obrante en orden Gen N° 12 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se invitó a las firmas: DROFAST S.R.L., VURIMED S.R.L., SAWKO ILIANA CONSTANZA, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO y BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L.; cuyas invitaciones obran en orden Gen N° 16 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma DROFAST S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70803111-5, VIRUMED S.R.L. C.U.I.T. N° 20-71772115-9 y SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T. N° 27-22325872-2; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N° 44.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$3.194.787,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso I), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-III y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 y N° 221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N°188/23, N° 565/23 Anexo I y III y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 164/2023, la adquisición urgente de insumos destinados al servicio de anatomía patológica para la realización de inmunohistoquímica, solicitados por el Departamento de Diagnóstico y Tratamiento del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N° 236/2023, a la firma DROFAST S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70803111-5, por un importe total de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$3.194.787,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

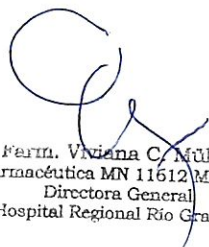
ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015– Raf.577, C.J.Uo. 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 2302/2023.-

HRRG
Y.G.


 Farm. Virginia C. Müller
 Farmacéutica MN 11612 MP 007
 Directora General
 Hospital Regional Río Grande